



Solicitará informe trimestral para verificar nivel  
de eficacia de medidas de fiscalización de Hacienda

## **Grandes contribuyentes también en la mira de la Defensoría**

*Jueves 06 de diciembre de 2018.* Ante la información dada a conocer ayer por el Ministerio de Hacienda, sobre la lista de grandes contribuyentes que declararon cero utilidad o pérdida en su declaración del impuesto sobre la renta entre los años 2008 y 2017, la Defensoría de los Habitantes anunció que pedirá cada trimestre un informe detallado a Hacienda para conocer las acciones de fiscalización y sus resultados, de tal manera que exista un seguimiento puntual que permita valorar el nivel de efectividad de las medidas aplicadas por el Estado.

“Hoy que Hacienda al fin hace público el nombre de esos grandes contribuyentes, debemos ser enérgicos en que exista una revisión de esas declaraciones y se fortalezca el proceso de fiscalización”, dijo Juan Manuel Cordero, Defensor de los Habitantes en funciones.

La información revelada por Hacienda se dio en cumplimiento de una resolución de la Sala Constitucional.

**Oficina de Prensa**

**Defensoría de los Habitantes**